



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las veintitrés horas con dieciséis minutos del día lunes once de diciembre del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac”, las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Añorve Ocampo Flor, Apreza Patrón Héctor, Camacho Pineda Elzy, Castro Ortiz Leticia, Doroteo Calderón Patricia, Espinoza García Angélica, Fernández Márquez Julieta, Flores Maldonado María, García Gutiérrez Raymundo, García Lucena Jennyfer, García Trujillo Ociel Hugar, Guevara Cárdenas Andrés, Helguera Jiménez Antonio, Hernández Carbajal Fortunato, Juárez Gómez Susana Paola, López Cortés José Efrén, Mendoza Basurto Masedonio, Mojica Morga Beatriz, Mosso Hernández Leticia, Ortega Jiménez Bernardo, Reséndiz Javier Ana Lenis, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Sierra Pérez Claudia, Velázquez Martínez Nora Yanek, Zamora Villalva Alicia Elizabeth. Acto seguido, la diputada presidenta informó que solicitaron permiso para faltar previa justificación las diputadas Alejo Rayo Jessica Ivette, De la Cruz Santiago Marben, De la Paz Bernal Estrella, Ponce Mendoza Hilda Jennifer y los diputados Badillo Escamilla Joaquín, Cruz López Carlos, González Varona Jacinto, Hernández Flores Olaguer, Navarrete Quezada Rafael, Parra García Jesús, Quiñonez Cortés Manuel, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Sánchez Esquivel Alfredo. Acto continuo, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de veintisiete diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomaron, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos: a) Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Acatepec del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de**



PODER LEGISLATIVO

Hacienda). **b)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Alpoyecá del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **c)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Apaxtla de Castrejón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **d)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Arcelia del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **e)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Buenavista de Cuéllar del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **f)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Coahuayutla de José María Izazaga del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **g)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cochoapa el Grande del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **h)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Copalillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **i)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Cutzamala de Pinzón del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **j)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Eduardo Neri del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **k)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Florencio Villarreal del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **l)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de General Heliodoro Castillo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **m)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Iliatenco del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **n)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para



PODER LEGISLATIVO

el Municipio de Ixcateopan de Cuauhtémoc del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **o)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de José Joaquín de Herrera del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **p)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Juan R. Escudero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **q)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de La Unión de Isidoro Montes de Oca del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **r)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Leonardo Bravo del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **s)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Petatlán del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **t)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tecoaapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **u)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tetipac del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **v)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tixtla de Guerrero del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **w)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlalchapa del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **x)** Segunda lectura del dictamen con proyecto de Ley de Ingresos para el Municipio de Tlapehuala del Estado de Guerrero, para el Ejercicio Fiscal 2024. Con solicitud de dispensa de segunda lectura, discusión y aprobación, en su caso. (Comisión de Hacienda). **Segundo. "Clausura": a)** De la Sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, informar a la Presidencia si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado, seguidamente, el diputado secretario informó que se registraron las asistencias de las diputadas: Hernández Martínez Yanelly,



PODER LEGISLATIVO

Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth y Calixto Jiménez Gloria Citlali, haciendo un total de treinta asistencias. Acto continuo la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55, párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración del Pleno para su aprobación el proyecto de Orden del Día de antecedentes, aprobándose por unanimidad de votos: treinta a favor, cero en contra, cero abstenciones. Durante el desarrollo de la sesión se registraron las asistencias de la diputada Bernal Reséndiz Gabriela y los diputados Astudillo Calvo Ricardo y Torales Catalán Adolfo. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”: incisos del a) al x):** La diputada presidenta solicitó al diputado secretario Andrés Guevara Cárdenas, diera lectura al oficio signado por el diputado Bernardo Ortega Jiménez, presidente de la Comisión de Hacienda. Concluida la lectura, la diputada presidenta sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, la solicitud de dispensa de la segunda lectura de los dictámenes con proyecto de ley enlistados en los incisos del a) al x) del punto número uno del Orden del Día, en los términos solicitados, resultando aprobada por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta atenta a la solicitud realizada por el diputado presidente de la Comisión de Hacienda, con fundamento en el artículo 103 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió a consideración del Pleno, para que la discusión y aprobación de los dictámenes de las leyes de ingresos, se dé bajo el siguiente mecanismo. “Primeramente, los dictámenes que no tengan observaciones o reservas, serán sometidos a consideración del Pleno, en una sola y única discusión y votación, de igual manera, en un mismo acto para su aprobación, en lo general y en lo particular, en su caso. Haciendo la observación que esta votación surtirá sus efectos sobre todos y cada uno de los dictámenes en estudio. Posteriormente, la Presidencia tomará en consideración aquellos dictámenes de leyes de ingresos en que las diputadas y diputados deseen realizar observaciones o reservas para su discusión, para su trámite de manera individual”, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y uno a favor, cero en contra, cero abstenciones. A continuación, la diputada presidenta preguntó a las diputadas y diputados si deseasen enlistar algún dictamen, para su posterior análisis de manera individual, y no habiéndose registrado dictamen, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, le concedió el uso de la palabra al diputado Bernardo Ortega Jiménez, quien como integrante de la comisión dictaminadora, expuso los motivos y el contenido de los dictámenes con proyecto de ley de ingresos para los municipios de: Acatepec, Alpoyecá, Apaxtla de Castrejón, Arcelia, Buenavista de Cuéllar, Coahuayutla de José María Izazaga, Cochoapa el Grande, Copalillo, Cutzamala de Pinzón, Eduardo Neri, Florencio Villarreal, General Heliodoro Castillo, Iliatenco, Ixcateopan de Cuauhtémoc, José Joaquín de Herrera, Juan R. Escudero, La Unión de Isidoro



PODER LEGISLATIVO

Montes de Oca, Leonardo Bravo, Petatlán, Tecoanapa, Tetipac, Tixtla de Guerrero, Tlalchapa y Tlapehuala, todos del Estado de Guerrero, para el ejercicio fiscal 2024. Concluida la intervención, la diputada presidenta con fundamento en el artículo 265 fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, sometió para su discusión en lo general, los dictámenes con proyecto de ley de antecedentes, por lo que solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia para elaborar la lista de oradores, en virtud de que no hubo oradores inscritos, la diputada presidenta declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número 231 y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados si existían reservas de artículos, no habiéndose registrado reserva de artículos sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, en lo general y en lo particular los dictámenes con proyectos de leyes de antecedentes, e informó a la Asamblea que con fundamento en los artículos 100 fracción I, 101 fracción I y 102 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, la votación se emitiría de manera nominal, iniciando por las diputadas y diputados situados al lado derecho de la Presidencia, por lo que les solicitó que al votar mencionasen su apellido y el sentido de su voto y antes de finalizar la votación los diputados secretarios preguntaran a las diputadas y diputado conectados de manera remota el sentido del voto e instruyó a los diputados secretarios tomar la contabilidad de la votación e informen del resultado de la misma. Registrándose la siguiente votación: Albarrán Mendoza Esteban, a favor, Guevara Cárdenas Andrés, a favor, Mendoza Basurto Masedonio, a favor, Reséndiz Javier Ana Lenis, a favor, Ríos Manrique Osbaldo, a favor, Hernández Carbajal Fortunato, a favor, Castro Ortiz Leticia, a favor, Flores Maldonado María, a favor, Sierra Pérez Claudia, a favor, Espinoza García Angélica, a favor, Domínguez Serna Yoloczin Lizbeth, a favor, Bernal Reséndiz Gabriela, a favor, Apreza Patrón Héctor, a favor, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, a favor, Añorve Ocampo Flor, a favor, Fernández Márquez Julieta, a favor, Astudillo Calvo Ricardo, a favor, García Lucena Jennyfer, a favor, García Trujillo Ociel Hugar, a favor, Reyes Torres Carlos, a favor, Ortega Jiménez Bernardo, a favor, García Gutiérrez Raymundo, a favor, López Cortes José Efrén, a favor, Helguera Jiménez Antonio, a favor, Velázquez Martínez Nora Yanek, a favor, Mojica Morga Beatriz, a favor, Calixto Jiménez Gloria Citlali, a favor, Doroteo Calderón Patricia, a favor, Camacho Pineda Elzy, a favor, Juárez Gómez Susana Paola, a favor, Torales Catalán Adolfo, a favor, Mosso Hernández Leticia, a favor. Concluida la votación, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar del resultado de la misma, enseguida, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó el resultado de la votación: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Acto seguido, la diputada presidenta informó a la Asamblea que se tenían aprobados por unanimidad de



PODER LEGISLATIVO

votos los dictámenes con proyecto de leyes de referencia y ordenó la emisión de las leyes correspondientes, y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales procedentes e instruyó se realizará lo conducente a lo que refiere el artículo 278, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado número, 231 a los dictámenes ya aprobados. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veintitrés horas con cuarenta y nueve minutos, del día lunes once de diciembre del dos mil veintitrés, la diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para el día miércoles trece de diciembre del año en curso, en punto de las 10:00 horas, para celebrar Sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. - - - -

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles siete de febrero del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADA PRESIDENTA

LETICIA MOSSO HERNÁNDEZ

DIPUTADO SECRETARIO

DIPUTADA SECRETARIA

ANDRÉS GUEVARA CÁRDENAS

PATRICIA DOROTEO CALDERÓN

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA LUNES ONCE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.